



Nit: 890000464-3

Secretaría de Gobierno y Convivencia

SG-PGO-SJC-1746

Armenia, enero de 2022

Doctor

Juan Esteban Cortes Orozco

Director

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Cordial saludo,

Comendidamente le informo que la planta de personal asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, resulta insuficiente para cubrir en su totalidad el desarrollo de las actividades propias de los Procesos de Gestión Contractual de conformidad con las Normas Vigentes, Manual de Funciones, por lo tanto se solicita la expedición de certificado sobre la necesidad del servicio existente en este Despacho, con el objetivo de suscribir contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para ser suscritos en esta dependencia.

Perfil: Acreditar título de bachiller

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades asistenciales de la Secretaría de Gobierno y Convivencia

Jaime Andrés Pérez Cotrino

Secretario de Gobierno y Convivencia

Alcaldía de Armenia

Proyecto y Elaboró: Edwar Quintero Rodriguez/ Jefe de oficina S.G.C.

Aprobó: Jaime Andrés Pérez Cotrino- secretario de Gobierno y Convivencia



Cr. 16 No. 15-28, Armenia - CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel: (6) 741 71 00 Ext: 804, Línea 018000 189264
gobierno@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), Enero de 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Cuarenta y Tres (43) cargos de secretarios, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración Central, así mismo, existen cincuenta y uno (51) cargos de Auxiliar Administrativo, doce (12) de ayudante, y veintidós (22) cargos de bomberos, igualmente, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración.

Que en la Planta de Personal del Nivel Asistencial asignada a la Secretaria de Gobierno y Convivencia es insuficiente para el servicio de apoyo a la gestion en actividades asistenciales de la Secretaria de Gobierno y Convivencia (Bachiller)

Juan E. Cortes Orozco

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Gobierno y Convivencia, según oficio número SG-PGO-SJC-sin numero de enero de 2022 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Carlos Cruz – Contratista -DAFI

Revisó: Anyela Yuliana Agudelo Naranjo – Profesional U. – DAFI



SG 7319-1 CO-907319-1
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020